

82 de

Mañá decantay En m<sup>o</sup> de agosto  
 mill y sesenta y quatro años  
 Cartagena. Se juntaron. Alabido de  
 Luis Carade la Justicia, Jemá del  
 Blasquez Carrero. Alcaide de  
 Calatayud. Don Diego bienbenquid. Don Diego  
 Neda. Don Pedro de Angura. Jengines Calatayud.  
 Juan Garcia folca. Regidores. y Juntos se acordó  
 siguiente

Carta de  
 Oreg.  
 En esta junta de  
 Pedro Saabedra. Cavallero de la Orden de Santiago  
 Corregidor Justicia Mayor y Jemá de la villa de  
 de la ciudad de que rimay. Prosiguen de acoger  
 Mañá esta fin de octubre de lo de la junta de  
 de la Genes de comida. Al fin de octubre de la junta  
 y pide que los Mill y que se libran a los  
 Pedro Pacheco Arce mitan Arce mita. para que  
 se lo enbie. ya mismo se da la cuenta de  
 Pedro de Castilla. Jemá de Don Joseph yllon  
 Conbita de do acorde la junta de  
 Don Diego bienbenquid. Don Diego Castañe  
 de Regidores respondan a las cosas  
 de la junta de quanto es lo de Mill y que  
 se acordó al Don Pedro Pacheco

